
Brasil: definición de bosque - otro ámbito de resistencia y reconquista

El año 2011 fue elegido por la ONU como el año internacional de los bosques. En el horizonte de Rio+20 y de las conferencias sobre el clima (Sudáfrica) y la biodiversidad (India), los bosques son tema de una intensa campaña discursiva.

Con la evidente importancia de los bosques para la vida del planeta, un conjunto de enunciados pretende movilizar a la opinión pública internacional hacia la necesidad y urgencia de proteger los bosques. Por su función vital en la provisión de agua, alimentos, madera, medicinas, etc.; en la regulación de los ciclos hidrológicos y climáticos; en la descomposición y reproducción de la vida - la defensa de los bosques, como slogan de campaña, parece tener un sentido universal. ¿Quién podría estar en contra de la defensa de los bosques? Se trata de un tipo de campaña discursiva que procura construir un “nosotros” que es, al mismo tiempo, emisor y destinatario de tal campaña.

A la campaña en defensa de los bosques de la FAO y de la ONU se suman, entre otras, la iniciativa *Programa de Protección de los Bosques*, del Banco Mundial; Nova Floresta: Brasil- Escócia de British Petroleum, y otras iniciativas de las empresas Petrobrás, Fibria, Veracel Suzano, Vale do Rio Doce, Plantar, etc. Además de la iniciativa de las industrias de celulosa y siderurgia “verde”, del manejo forestal sustentable, y del WWF, están las “plantaciones de nueva generación”. Se formó incluso un grupo internacional llamado Diálogo Forestal (1), que reúne empresas, sociedades científicas y certificadoras, además de organizaciones ambientalistas.

Cualquier búsqueda en Internet muestra la enorme cantidad de vínculos para la protección y promoción de los bosques. Lo que no se explicita, en las primeras búsquedas y en los títulos, es qué se entiende y se quiere hacer entender cuando se enuncia “bosque”. Una supuesta obviedad del concepto, en general, impide la pregunta: “a fin de cuentas, ¿qué es esto, un bosque?”

Para la FAO, que informa el concepto que rige las conferencias internacionales del clima y de la biodiversidad, los bosques significan: “Tierras que se extienden por más de 0,5 hectáreas, dotadas de árboles de una altura superior a 5 metros y una cubierta de copa superior a 10%, o de árboles capaces de alcanzar esta altura.” (2)

En el Protocolo de Kyoto y en los documentos internacionales sobre el clima, en el mismo sentido de la definición de la FAO, se define al bosque que debe ser defendido y fomentado, por ejemplo, en los mecanismos de flexibilización de las tasas de reducción de los países del Norte, como el MDL (mecanismo de desarrollo limpio). Es bosque la:

“Superficie mínima de tierras entre 0,05 y 1 ha, con una cubierta de copa (o una densidad de población equivalente) que excede del 10 al 30% y con árboles que pueden alcanzar una altura mínima de entre 2 y 5 metros a su madurez in situ. Un bosque puede consistir en formaciones forestales densas, donde árboles de diversas alturas y el sotobosque cubren una proporción considerable del terreno, o bien es una masa boscosa clara. Se consideran bosques también las masas forestales naturales y todas las plantaciones jóvenes que aún no han alcanzado una densidad de copa de entre el 10 y el 30% o una altura de los árboles de entre 2 y 5 m, así como las

superficies que normalmente forman parte de la zona boscosa pero carecen temporalmente de población forestal a consecuencia de la intervención humana, por ejemplo, de la explotación o de causas naturales, pero que se espera que vuelvan a convertirse en bosque.” (3)

Para Claudetina, quilombola sexagenaria de la comunidad de Angelim, em Sapê do Norte de Espírito Santo, el bosque es: “un lugar donde una iba a buscar frutas y semillas, lianas, madera, plantas, raíces; a cazar y pescar. Era también un lugar de fe”. Claudetina habla del bosque desde su experiencia con la Mata Atlántica de su región, en un tiempo pasado, porque, desde los 20 años de edad, vio cómo su bosque fue cortado y sustituido por el manejo forestal de las empresas Aracruz-Fibria y Bahia-Sul Suzano.

Comparadas con la tesis de Claudetina, las definiciones oficiales son claramente insuficientes y formales, ya que enmarcan el término bosque como una “extensión de tierra” con determinadas características, también cuantitativas, cubierta de árboles en diferentes etapas de crecimiento. ¿Qué especies de árboles son ésas? ¿Con qué usos están asociadas? ¿A quién pertenece la tierra? ¿Hay conflicto o amenaza? Tampoco hay, en el discurso oficial, ninguna referencia a otras formas de vida que habitan los bosques: hongos, vegetación no arbórea, animales, pueblos e inclusive el rico universo inmaterial de la fe de Claudetina.

Una importante clave de interpretación de la gramática hegemónica: el concepto de la FAO, que rige el diálogo forestal, deja implícito que el bosque también (o principalmente) puede ser interpretado y coenunciado como: plantación de una única especie de árbol, de rápido crecimiento y a gran escala. En la definición oficial de bosque subyace este sentido, drenando hacia las plantaciones industriales gran parte de las inversiones financieras, de las políticas públicas y privadas, de la investigación científica.

En Brasil, mientras la fuerte bancada del agronegocio desarticuló el código florestal (ver al final de este artículo) en el parlamento, las políticas tienen como núcleo central la expansión de la “base forestal” de eucaliptos y pinos de los actuales 6,5 millones a 12 millones de hectáreas, fundamentalmente para abastecer a las plantas celulósicas y siderúrgicas instaladas en Espírito Santo, Minas Gerais, San Pablo, Bahía, y planeadas para Mato Grosso, Mato Grosso do Sul, Maranhão, Rio de Janeiro, Pará. El pretexto es múltiple: “recuperar áreas degradadas” en Bahía, “neutralizar el carbono de los mega-eventos en Rio de Janeiro, “evitar el apagón forestal” en San Pablo, “crear un polo forestal” en Maranhão y Pará, “mecanismo de desarrollo limpio” en Minas Gerais, “economía forestal” en Río Grande del Sur. El sentido es más lineal: crear las condiciones simbólicas y sociales, financieras, ambientales y jurídicas de promoción de las plantaciones de eucaliptos de rápido crecimiento.

En las palabras de Claudetina, el Código Forestal no es letra muerta sino que permite transmitir a las generaciones más jóvenes, pos-eucalipto, el sentido de los bosques de galería a lo largo de ríos y nacientes que hoy ya no existen. Le permite hablar de la laguna de Murici, a la que iba a pescar en Angelim, hoy totalmente cubierta y seca, después de 40 años de plantaciones de eucaliptos de Aracruz- Fibria.

La memoria de Claudetina no es solo retroactiva sino que es un elemento central de un discurso de resistencia que se vuelca hacia la reconquista y la reconversión territorial.

Versión resumida del informe: “Que é isto – uma floresta? Marketing verde e o código de Claudetina como resistência discursiva”, de Marcelo Calazans, FASE-ES/Rede Deserto Verde. La versión completa puede leerse en portugués

(1) Cf. DIÁLOGO FLORESTAL. www.dialogoflorestal.org.br.

(2) FAO. Evaluación de los recursos forestales mundiales 2010, Anexo 2. Términos y definiciones utilizados em FRA 2010.

(3) Decisão 11/CP-7. Anexo 1 (a) adoptada em Marrakech.

¿Qué es el Código Forestal?

El Código Forestal es una ley de 1965 que establece, entre otras disposiciones, que cada propiedad en Brasil debe mantener un área de Reserva Legal (RL), o sea, una cantidad de vegetación nativa cuyo porcentaje varía desde el 20% en el caso de las regiones de la Mata Atlántica, hasta el 80% de la propiedad en la mayor parte de la selva amazónica. Además, el código establece la categoría de las Áreas de Preservación Permanente (APPs) para proteger ríos, laderas y cimas de cerros. Con relación a los ríos, dependiendo de su ancho, el Código establece franjas mínimas de 30 metros de protección con selva en cada margen de los mismos. (Boletín N° 166)